ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	286 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta, sin embargo en las actividades desarrolladas en el mes abril de 2021 se abordaron los componentes de familia y salud, se orienta a la per en relación al componente de familia, en relación a resolución de conflictos; entendido El conflicto humano, por sí solo, no implica violencia, más bien es la forma a través del cual se maneja y resuelve lo que determina su resultado, El conjunto de técnicas y métodos diseñados para permitir a las partes en conflicto, tomar decisiones que permitan soluciones no violentas y válidas para ambas las cuales se caracterizan por ser utilizables en momentos en que la intensidad del conflicto requiere, además de su manejo, instrumentos que permitan a las partes llegar a acuerdos que, a su vez, faciliten alcanzar la satisfacción de sus intereses. Con respecto al componente de salud de trabajo las actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad entendidas como todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos. igualmente, se da continuidad al fortalecimiento de la información relacionada a la importancia del autocuidado y medidas de bioseguridad para evitar contagio de COVID 19. Igualmente en este periodo se realizó seguimiento a los proyectos productivos individuales con el objetivo de gestionar los bonos de venta de los proyectos de ganadería teniendo en cuenta que las PER no cuentan con la inscripción en el registro ganadero.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de marzo se recibió la base de la población asignada por parte del orientador de ruta conformada por 12 mujeres, 55 hombres para un total de 67 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de abril donde se abordaron los componentes de familia y productividad donde se realizó el registro de la asistencia para posterior cargue por parte de los técnicos de digitación. En este periodo se realizó el cierre y fidelización al SIRR de una de formaciones de FA y cargue de un nuevo en el modulo de bachilleres del la PER Irlen Figueroa.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; utilizando para el desarrollo de las actividades las herramientas como llamadas de voz, llamas por WhatssApp, mensajes de texto y video llamadas para tener contacto con cada uno de las PER asignadas. Es así como se logra establecer contacto con cada uno de las 67 personas asignadas en estado activo y reporte de la No asistencia de una PER ausente. El día 14 de abril se participó en la Jornada de entrenamiento de reincorporación en normatividad de Reincorporación y el día lunes 21 de abril de trabajo el componente de salud donde se reforzaron los conocimientos con el objetivo de continuar brindado una atención de calidad a las personas que adelantan el Proceso de Reincorporación y sus familias acorde a los lineamientos de la ARN.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En este mes se sensibilizo a las PER y sus familias en la importancia de participar en las actividades enmarcadas en el componente de salud y se coordinó y concertó con la ESE Departamental jornada extramural para el día jueves 29 de abril de 2021 en el punto de salud del AETCR, donde se brindarán los servicios de especialidades de pediatría y ginecología, igualmente se contara con atención de medicina general, odontología, control de crecimiento y desarrollo, atención al joven y control a gestantes para las PER sus familias y las comunidades aledañas. Igualmente se realizó seguimiento en el componente de salud a las PER MACARIO GOMEZ FERNANDEZ quien en reposo por Post operatorio y pendiente de gestionar citas con el apoyo del Promotor de la NEPS con Cirugía plástica, con la Fundación San Carlos en la Ciudad de Bogotá.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	tanto en el programa Arando Educación como en instituciones públicas y privadas con el objetivo de sensibilizarlos en dar continuidad a la ruta educativa; igualmente Teniendo en cuenta el proceso registros de FPT a través del curso de Manejo de Maquina Plana con el SENA, culminado en el mes de diciembre 2020, para este mes de abril se realizó la gestión de cierre en el SIRR como Finalizado, teniendo en cuenta la respuesta remitida por el SENA relacionando las PER con; Aprobó y No Aprobó. Teniendo en cuenta que hay PER que culminaron su proceso de formación académica y cuentan con el interés de presentar el ICFES, el calendario de inscripción está dado entre el 26 de abril al 26 de mayo de 2021, el valor del examen varía según el colegio donde hayan terminado su formación académica por esta razón se socializo con los lideres la información con el objetivo de iniciar la sensibilización con las PER objeto y realizar las respectivas inscripciones.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	286 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a los compromisos adquiridos en la pasada mesa de identificación de necesidades en referencia a salas de cuidado del ICBF en los AETCR, los líderes de FARC, se planteó para la reunión de socialización de georreferenciación con la JAC con el objetivo de identificar a los menores que no están siendo beneficiados de los programas del ICBF. El día lunes 26 de abril se participó en reunión virtual de seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz. Donde se realizó conversatorio con los facilitadores que están a cargo del acompañamiento de estos jóvenes en el Grupo Territorial donde se logró identificar aspectos importantes que ayuden a articular acciones internas e inter institucionales en pro de esta población.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día miércoles 28 de abril de 2021 se participó en un taller virtual sobre los Derechos del Consumidor Financiero, el próximo miércoles 28 de Abril de 3:00 a 5:00 pm, por la Plataforma Teams, en articulación entre la ARN y La Superintendencia Financiera realizará La Jornada virtual está dirigida a las formas Asociativas de Reincorporados, a los Orientadores y Facilitadores de la ARN, así como a las entidades de apoyo que están acompañando los procesos de fortalecimiento; partiendo de que la Superintendencia Financiera es el organismo de Supervisión de las Entidades financieras y este es un escenario propicio para presentar los comentarios y experiencias con las entidades financieras en la apertura de cuentas, en el acceso al crédito y aclarar los procedimientos para presentar quejas y denuncias a la Superintendencia. El día jueves 8 de Abril de 3:00 a 5:00 pm se realizó la Jornada virtual de Socialización de las líneas Especiales de Crédito 2021,de FINAGRO, para las Formas Asociativas de Reincorporados y Entidades de Apoyo de la Región Centro con el objetivo de que las PER conozcan las diferentes líneas de crédito. En el En el marco de la estrategia del Sistema Nacional de Reincorporación, se viene realizando un trabajo coordinado con el Ministerio de las TIC el fortalecimiento de las instituciones educativas próximas a los antiguos espacios territoriales se envió la información referente a la IE Gabriela Mistral sede Simón Bolívar de la Vereda la Cooperativa donde tenemos vinculados hijos de PER.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la situación de contingencia por el aislamiento preventivo decretado desde el Gobierno Nacional y siguiendo las directrices de la ARN, las actividades se están realizando de manera virtual evitando así reuniones de tipo grupal o encuentros presenciales, sin embargo los días 24 y 25 de abril se conmemoro el día del niño y la niña en el AETCR la Cooperativa y en las vereda la Cooperativa y vereda Guaymaral con la partición de los niños y sus familias donde se desarrolló la jornada de vacunación por parte de la ESE Departamental y se abordaron actividades lúdicas sobre los derechos de los niños, es de anotar que se conoto con las recomendaciones de bioseguridad.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que no se ha desarrollado la hoja de ruta no se realiza seguimiento a los acuerdos o acciones concertadas de la misma, sin embargo se vienen adelantando acciones de sensibilizacion a las PER referente a los roles desarrollados por cada uno en los contextos en los que se desempeña.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	De forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados referente a convocatoria de acceso a la educación y formación para el trabajo ofrecidas por la el SENA; diligenciamiento de información de actores eternos y priorización de los mismos con el objetivo de posicionar la Política de Reincorporación, revisión y ampliación de participantes a la formación emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales, con el SENA. Así se ha participado en los espacios dónde se ha requerido la presencia del Profesional Facilitador, participando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual organizadas en este periodo.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo el registro de asistencias de manera virtual y presencial de las actvidades desarrolladas por las PER en este periodo del 100% de la poblacion activa; se dio respuesta oportuna a los correos, informacion cualitativa y cuantitativa de la poblacion objeto; igualmente se reviso el uno a uno de las asistencias de FA y FPT con el objetivo de minimizar afectaciones del desembolso e impedir que el GT reporte casos de gestión interna.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se ha realizado entrega de la información solicitada por los profesionales del Grupo Territorial y los documentos recibidos por parte de las PER, igualemente se han cargado respectivamente al SIR diploma de bachiller de la PER Irlen Figueroa quien estaba pendiente de cargue.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo y acompaño reunión de FAO con el comité de impulso conformado para seguimiento de la Construcción de la infraestructura donde funcionara el punto de salud desarrollándose última sesión de actividades formativas con revisión de presentación de proyectos y evaluación de los mismos. Igualmente, se acordó la elaboración de una fachada que cubra la fachada de la infraestructura. Se realizo acompañamiento a la evaluación de la primera fase de proyecto de memoria histórica con USAID, Atiboca y la fundación Atuca donde conto con la participación de las PER y comunidad aledaña.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	286 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco de la articulación de acciones que se adelantan con Ministerio de Salud y Protección Social con respecto al Plan Nacional de Vacunación y de acuerdo al registro de los procesos que se vienen implementando en el instrumento ARPA con respecto al COVID 19 , se realizó el día lunes 12/04/2021 encuentro con la profesional de salud con el objetivo de socializar el diligenciamiento del instrumento de seguimiento del Plan Nacional de Vacunación de ARPA, etapas 1 y 2 la cual se diligencio y registro en el ARPA de manera prioritaria para seguimiento de nivel central. Igualmente, en este periodo se realizo verificación de dos (2) casos de PER con novedad en afiliación a salud, logrando constatar que la PER JORGE ENRIQUE ROMERO MARTINEZ Retirado de la EPS Capital Salud. Se adjunta soporte ADRES con observación de afiliación al Régimen especial (Beneficiario) y la PER MARIA HORTENCIA RIVERA DURAN Registra estado NULL. Se adjunto a los correos de trazabilidad en la gestión del caso y formulario de afiliación. En el marco de la implementación del programa Deportes + impulsado por el Ministerio del Deporte para la vigencia 2021 se contempla una nueva etapa de contratación de personas en reincorporación en el rol de monitores de paz y se envió la información solicitada de la PER seleccionada del AETCR la Cooperativa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”